

+
C
M
Y
K

Roberto Sánchez no descarta dialogar con Keiko Fujimori tras resultados de la segunda vuelta



Diario
EL SOL

SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/1.00

Cusco, martes 9 de junio del 2026

Año: CXXIV

Nº 39,428

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Advierten riesgo de perjuicio económico de más de S/ 584 mil en obra de SUNARP

¡MACABRO HALLAZGO!

Hallan cadáver en el río Huatanay a la altura del Molino I

▲ La víctima es un varón de entre 40 y 50 años, aún no identificado (NN)



ODPE Cusco envió 24 actas observadas al JEE tras segunda vuelta electoral



Cusco inició la semana con movimiento telúrico de magnitud de 3.4



Cusco vibró con los más pequeños

Instituciones Educativas del Nivel Inicial participaron en el gran Desfile Folklórico Escolar, rindiendo un emotivo homenaje a nuestra Ciudad Imperial





Cusco vibró con los más pequeños

En el marco de las Fiestas Jubilares del Cusco 2026, 50 Instituciones Educativas del Nivel Inicial de gestión pública y privada participaron en el gran Desfile Folklórico Escolar, rindiendo un emotivo homenaje a nuestra Ciudad Imperial

Con garra, alegría y profundo amor por nuestras raíces, las niñas y niños demostraron que la identidad cultural se fortalece desde los primeros años de vida, llenando las calles de color, música y tradición.

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Cusco dio a conocer los resultados finales del Desfile Folklórico Escolar por Fiestas Jubilares del Cusco 2026, en la categoría de Nivel Inicial, destacando la activa participación de instituciones educativas públicas y privadas que demostraron talento, creatividad y compromiso con la preservación de las tradiciones culturales de la región.

En la categoría de instituciones Públicas, el primer lugar fue obtenido por la Institución Educativa María Trinidad Enríquez con 373 puntos, seguida de la I.E. N.º 334 Cachimayo con 368 puntos y la I.E. N.º 65 Belén con 357 puntos.

Por su parte, en la categoría Privado, el primer puesto correspondió a CEPEP Salesianos con 361 puntos, mientras que



San Francisco de Asís alcanzó el segundo lugar con 360 puntos y La Merced obtuvo el tercer puesto con 343 puntos.

La UGEL Cusco resaltó el es-

fuerzo de los niños y niñas, docentes, directivos y familias, quienes hicieron posible una destacada presentación de danzas y expresiones culturales durante las celebraciones jubilares de la Ciudad Imperial. Asimismo, precisó que la evaluación estuvo a cargo de un jurado calificador designado por EMUFEC, garantizando la transparencia, imparcialidad y objetividad del proceso.

La entidad educativa señaló que, más allá de los resultados, todas las delegaciones participantes contribuyeron a fortalecer la identidad cultural cusqueña y el amor por las tradiciones desde la primera infancia, por lo que expresó su reconocimiento y felicitación a cada una de las instituciones que formaron parte de esta actividad.



Cusco inició la semana con movimiento telúrico

El reporte del IGP señala que el evento ocurrió a las 4:57 a. m. y alcanzó una magnitud de 3.4

Durante las primeras horas de este lunes 8 de junio de 2026, se registró un temblor de mediana intensidad en Cusco.

La tierra sigue temblando y, en esta oportunidad, los ciudadanos fueron testigos de un nuevo fenómeno de la naturaleza.

Temblor en Cusco: magnitud y otros detalles

De acuerdo al reporte del Instituto Geofísico del Perú (IGP), el movimiento telúrico ocurrió a las 4:57 a.m. Con una magnitud de 3.4 y una profundidad de 27 km, el epicentro se localizó a 7 kilómetros al noroeste del distrito de Capacmarca, en la provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Debido a la escala registrada, este temblor se considera en el rango de magnitud media. Hasta el cierre de esta nota, las autoridades no reportaron daños materiales severos ni víctimas fatales.

Mochila de emergencia

Frente a este fenómeno, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recuerda la importancia de tener lista una mochila de emergencia.

Esta debe contener un botiquín de primeros auxilios, medicamentos, DNI, agua embotellada, comida enlatada, chocolate en barra, manta polar, linterna, radio, silbato, dinero, entre otros.

La mochila debe pesar como máximo ocho kilos y estar ubicada en un lugar de fácil acceso durante la evacuación.



¡MACABRO HALLAZGO! Hallan cadáver en el río Huatanay a la altura del Molino I

La víctima es un varón de entre 40 y 50 años, aún no identificado (NN)

Un cuerpo sin vida fue hallado este lunes en las aguas del río Huatanay, a la altura del sector Molino 1, en las inmediaciones de la avenida Daniel Alcides Carrión, en el distrito de Wanchaq.

Tras el reporte, efectivos de la Policía Nacional, peritos de criminalística, bomberos y representantes del Ministerio Público acudieron al lugar para acordonar la zona y realizar las diligencias de levantamiento del cadáver.

El fiscal Álvaro Casani informó a Nueva Tv Nacional que la persona fallecida permanece en condición de NN, ya que hasta el momento no ha sido plenamente identificada. Preciso además que el cuerpo fue encontrado a una profundidad aproximada de cuatro metros dentro del cauce del río y en posición boca abajo.

Durante las primeras diligencias, las autoridades no encontraron lesiones visibles en el cadáver. Sin embargo, será la necropsia de ley la que determine las causas exactas del fallecimiento y establezca si existieron golpes u otras lesiones previas.



El representante del Ministerio Público indicó también que existe un testigo que habría observado lo ocurrido, por lo que en las próximas horas se realizarán las diligencias correspondientes para recoger su

declaración e incorporarla a la investigación.

La Policía Nacional y el Ministerio Público continúan con las investigaciones para esclarecer las circunstancias de este hecho y determinar la identidad de la víctima.



Dos personas fueron detenidas por suplantación de identidad durante la segunda vuelta electoral

El último domingo en la región Cusco



Dos personas fueron detenidas por el presunto delito contra la voluntad popular, en la modalidad de suplantación de identidad, durante la segunda vuelta electoral desarrollada el último domingo en la región Cusco.

El jefe de la Región Policial Cusco, general Virgilio Velásquez Hurtado, informó que las intervenciones se realizaron en las provincias de Calca y Paucartambo y que los implicados fueron sorprendidos cuando presuntamente intentaban votar utilizando la identidad de otras personas.

"Durante el transcurso del día de ayer se detuvo a dos ciudadanos, uno en Calca, una mujer, y el otro en Paucartambo, un varón, por suplantación, delito contra la voluntad popular en la modalidad de suplantación", señaló.

La autoridad policial precisó que ambos fueron intervenidos en flagrancia y permanecían detenidos mientras continúan las diligencias correspondientes.

"Se detuvieron ayer en flagrancia delictiva por estar suplantando la identidad. Tengo entendido que aún permanecen como detenidos y en el transcurso de las horas se determinará finalmente su situación", indicó.

Respecto al caso registrado en Calca, explicó que la intervención ocurrió dentro de un local de votación. "Tengo entendido que ha sido intervenida al interior de un colegio cuando intentaba votar por otra persona", afirmó.

Velásquez Hurtado destacó que, pese a estos incidentes, la jornada electoral se desarrolló con normalidad en toda la región. Según indicó, la Policía Nacional garantizó la seguridad de los locales de votación y acompañó el despliegue y repliegue del material electoral sin mayores contratiempos.

ODPE Cusco envió 24 actas observadas al JEE tras segunda vuelta electoral

A nivel regional ya habría 42 actas observadas y se esperan las actas de los centros poblados de La Convención

La Oficina Descentralizada de Proceso Electorales (ODPE) Cusco, que administra las provincias de Paruro y Anta, envió hoy 24 actas observadas al Jurado Electoral Especial (JEE) para su resolución, tras las elecciones presidenciales de segunda vuelta.

Personal de la ONPE concluyó cerca de las 2 de la madrugada de hoy la recepción de las actas procedentes de 1,558 mesas de sufragio, siendo más de 1,200 de los locales de votación de la provincia de Cusco, y el resto de las otras dos localidades.

Wilson Chirinos Figueroa, jefe de esta ODPE confirmó a la Agencia Andina que las actas ya fueron procesadas y contabilizadas al 100%, salvo las 24 actas que esperan ser devueltas una vez resueltas, para ser ingresadas al cómputo general.

"De las 24 que hemos podido observar, diez están por impugnación de votos, hay alrededor de cuatro por error aritmético, por ilegibilidad, entre otros", dijo el funcionario. De todas las actas con observaciones, corresponden 21 a Cusco (Wanchaq, Santiago y San Jerónimo) y tres a Anta. "Una vez resueltas con las atribuciones del JEE, ingresamos al centro de cómputo y llegamos al 100%", reiteró.

Chirinos Figueroa refirió que a nivel regional se han presentado alrededor de 42 actas observadas, aunque se incrementarían porque aún faltan ser procesa-



das de la ODPE La Convención, mientras que el resto: Espinar, Urubamba, Canchis y Quispicanchi ya entregaron al 100%.

La Convención

La ODPE La Convención siempre tuvo complejidad para el repliegue de las actas con los resultados, por la lejanía de sus centros poblados, factor climático y seguridad, al ser territorio del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), pero con el soporte de la Policía Nacional, El Ejército Peruano y el traslado vía aérea se puede re-

solver en esta semana.

Las actas observadas tras ser resueltas podrían sumar o restar a las organizaciones políticas que participaron en la segunda vuelta; sin embargo, al saber de dónde proceden podrían deducir las cifras que muestran y ayudar a definir para que candidato son los votos.

Chirinos Figueroa espera que el JEE resuelva en esta semana la situación de las actas, resultado que, una vez subido al cómputo general, servirá también para la proclamación del próximo presidente de la República.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Perú muestra oportunidades

La visita de las autoridades peruanas a Europa ha permitido impulsar el proceso de adhesión del Perú a la OCDE y reforzar la imagen del país como un destino confiable y competitivo para las inversiones.

La presentación de la cartera de asociaciones público-privadas y proyectos en activos 2026-2028 ante inversionistas, empresas y entidades financieras europeas es una señal clara de la voluntad del Perú de proyectarse al mundo como un destino confiable para la inversión y el desarrollo.

Durante la jornada central del roadshow Perú: oportunidades de inversión en infraestructura y servicios públicos, que se desarrolló en Madrid, España, las principales autoridades peruanas expusieron una visión de largo plazo sustentada en proyectos concretos y en las fortalezas que distinguen a nuestra economía.

La cartera presentada por el jefe del Gabinete Ministerial, Luis Arroyo; el ministro de Economía y Finanzas, Rodolfo Acuña; y el presidente ejecutivo de ProInversión, Luis del Carpio, comprende más de 90 proyectos que superan los 40,000 millones de dólares. Estas iniciativas se orientan a impulsar el desarrollo nacional mediante intervenciones en sectores estratégicos como agua y saneamiento, transportes, energía y minería, salud, educación, turismo, telecomunicaciones, entre otros, con el objetivo de cerrar brechas y mejorar la calidad de vida de los peruanos.

La importancia de esta presentación trasciende la magnitud de las inversiones comprometidas. El encuentro permitió mostrar a los inversionistas europeos que el Perú dispone hoy de una cartera diversa de proyectos, respaldada por reglas claras y un esquema de promoción de inversiones orientado a garantizar predictibilidad y confianza para la toma de decisiones de largo plazo.

A ello se suma un factor fundamental: la solidez de los fundamentos macroeconómicos del país. El Perú registró un crecimiento del producto bruto interno de 3.5% en el primer trimestre del 2026, mantiene uno de los niveles de riesgo país más bajos de América Latina y cuenta con reservas internacionales netas equivalentes al 29% del PBI, una posición que supera ampliamente a la de otras economías de la región. Estos indicadores reflejan una estabilidad sustentada en la disciplina fiscal y la fortaleza del sistema financiero, elementos que brindan predictibilidad y confianza.

En ese contexto, la visita de las autoridades peruanas a Europa ha permitido, por un lado, impulsar el proceso de adhesión del Perú a la OCDE en diversas reuniones sostenidas en Francia, y por otro, reforzar la imagen del país como un destino confiable y competitivo para las inversiones.

La comunidad internacional ha podido constatar la trayectoria ascendente de la economía peruana y la reafirmación de su vocación de integración con el mundo. En el ámbito interno, el país continúa definiendo su rumbo por los cauces democráticos y el ejercicio libre y soberano del voto en las urnas. Esta convergencia entre estabilidad macroeconómica e institucionalidad democrática constituye la base sobre la cual el Perú proyecta su desarrollo hacia el futuro./EL PERUANO.

Vamos por un café

Rubén Quiroz Ávila
Universidad Científica del Sur

Alrededor de la invitación a tomar un café –metáfora preciosa cuyo llamado a la acción es conversar con libertad y proximidad–, la idea es que sea un momento de reposo compartido, de consensos y puesta al día entre tanto movimiento.

El café, idealmente cultivado en el Perú, es el punto con el cual se activan mecanismos de diálogo imprescindibles por su necesaria presencialidad.

Felizmente, cada vez hay más lugares en nuestra megaciudad que invitan a este retorno a la intimidad urbana y a la recuperación de espacios físicos donde se intercambian pareceres.

En un universo de hegemonía virtual y anonimatos exponenciales, encontrarnos alrededor de una taza de café es una exigencia humana para mantener los vasos comunicantes que ratifican nuestra característica sentimental conjunta. Emociones abrazadas a la urgente compañía, bajo el bello pretexto de tomar un café que funciona como un ritual imprescindible en estos tiempos de frías velocidades y del abandono sistemático de los vínculos.

En esa mutua ceremonia se restablecen los lazos, las conexiones renacen y surge una esperanza; el nexo se organiza bajo una nueva consolidación, y la unión, alguna vez alcanzada, vuelve con fe sobre aquello que todavía puede ser. Claro, también sirve

para las aclaraciones requeridas, para afinar lo incierto y precisar expectativas.

Nuestra humanidad se reinterpreta cuando se sostiene en esta liturgia laica en la que el anhelo reaparece y, acaso, nos reintegra. Se recobra la confianza y se respalda la educación sentimental.

Por eso, en cada sorbo brota también la devoción por el coloquio, por esa plática interminable de revelaciones y enfoques que nos hace mejores. Nos da la oportunidad del intercambio, de transformar lo rutinario en una opción y lo usual en una alternativa de agenda compartida.

Es decir, hacer algo juntos –incluso si parece una rutina– ya es una ratificación del contacto cercano y de la ilusión alcanzable.

Hay un valor intrínseco en el diálogo y en la apertura para cruzar las aristas desde las cuales se observa el mundo; de la exposición de nuestras ideas y de esa fricción que surge incluso cuando nuestra posición es diferente. Incorporar los canales dialógicos como modo de vida es la prueba evidente de que es factible consensuar.

Entonces, no solo se trata de tomar un café, sino también de mantener las conexiones y valorar la absoluta importancia de hablar, para volver a acercarnos con alegría, vernos, abrazarnos y conversar una y otra vez.



Contraloría advierte riesgo de perjuicio económico de más de S/ 584 mil en obra de SUNARP Espinar

Informe de Control Concurrente revela que acciones tardías ante una medida cautelar impiden ejecutar una carta fianza derivada de una liquidación de obra consentida

La Contraloría General de la República identificó una situación adversa en la ejecución del proyecto de mejoramiento y ampliación de los servicios registrales de la Oficina Registral de Espinar, advirtiendo el riesgo de un perjuicio económico de S/ 584 272,36 para el Estado. La observación forma parte del Informe de Control Concurrente N.º 8623-2026-CG/GRCU-SCC, emitido tras evaluar diversos aspectos técnicos, administrativos y legales vinculados a la obra.

Según el órgano de control, la Procuraduría Pública y la Unidad de Administración de la Zona Registral N.º X - Sede Cusco habrían omitido realizar acciones técnico-legales oportunas para lograr el levantamiento de una medida cautelar que actualmente impide ejecutar una carta fianza por más de medio millón de soles. Este monto corresponde a un saldo económico a favor de la entidad determinado en la liquidación final del contrato de obra.

La obra fue ejecutada por la empresa DJL Global Constructores S.A.C., cuya liquidación contractual quedó consentida al no haber sido observada ni sometida a arbitraje dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente. Mediante Resolución Jefatural N.º 077-2026-SUNARP/ZRX/JEF, la entidad declaró un saldo a su favor por S/ 584 272,36, disponiendo posteriormente la ejecución de la carta fianza emitida como garantía

contractual. Sin embargo, el contratista acudió a un arbitraje de emergencia y obtuvo una medida cautelar preliminar que ordenó a la aseguradora abstenerse de ejecutar la carta fianza mientras se resuelve el pedido cautelar presentado. Esta decisión paralizó temporalmente el cobro del monto adeudado, pese a que la Contraloría señala que la liquidación ya había adquirido la condición de acto firme y consentido.

contractual.

Sin embargo, el contratista acudió a un arbitraje de emergencia y obtuvo una medida cautelar preliminar que ordenó a la aseguradora abstenerse de ejecutar la carta fianza mientras se resuelve el pedido cautelar presentado. Esta decisión paralizó temporalmente el cobro del monto adeudado, pese a que la Contraloría señala que la liquidación ya había adquirido la condición de acto firme y consentido.

El informe también advierte que la entidad no acreditó oportunamente ante el árbitro que el derecho del contratista para cuestionar la liquidación había caducado. Asimismo, no existe evidencia de que la Procuraduría Pública haya solicitado el levantamiento o la caducidad de la medida cautelar, situación que mantiene bloqueada la recuperación de los recursos económicos a favor del Estado.

Durante la revisión de la ejecución física de la obra, la

Contraloría también observó deficiencias constructivas detectadas durante el proceso, como la presencia de cangrejas y otros defectos que, si bien no comprometen la estabilidad estructural de la infraestructura según los informes técnicos, sí evidencian problemas constructivos que podrían generar reprocesos, retrasos y riesgos en la calidad final de los acabados.

Finalmente, el órgano de control concluyó que varias de las observaciones formuladas anteriormente continúan sin ser corregidas. Entre ellas destaca la falta de evidencias que acrediten la permanencia efectiva del personal clave de supervisión en la obra, una situación considerada recurrente durante la ejecución del proyecto. Por ello, la Contraloría exhortó a las áreas competentes de la entidad a adoptar medidas inmediatas para salvaguardar los recursos públicos y garantizar el cierre adecuado de la inversión.



Alistan Atlas Digital de Machu Picchu con documentos coloniales que revelarían cómo se administró el territorio tras la conquista

El proyecto "Machu Picchu a través de los siglos" será presentado el 10 de junio con avances sobre la reconstrucción documental de la historia del santuario

Durante años, Machu Picchu ocupó un lugar central en los estudios históricos y arqueológicos del Perú. Sin embargo, nuevas investigaciones documentales impulsadas desde Cusco buscan ampliar el conocimiento sobre la ciudadela y su entorno a partir de fuentes escritas que permanecieron resguardadas durante siglos. El trabajo se enfoca en registros coloniales que contienen información relacionada con la organización territorial, la administración de espacios y las dinámicas sociales posteriores a la llegada de los españoles.

La iniciativa se desarrolla en el Archivo Regional del Cusco, institución que conserva documentación histórica de distintas épocas. El proceso incluye la revisión, clasificación y sistematización de manuscritos elaborados entre los siglos XVI, XVII y XVIII, materiales que servirán como base para la elaboración del Atlas Digital de Machupicchu.

Según informó el Archivo Regional del Cusco, la investigación permitió identificar datos vinculados con antiguos caminos, territorios y referencias a "Guainapichu", elementos que contribuirán a reconstruir distintos aspectos de la historia de la zona. Los avances forman parte de un proyecto más amplio orientado a fortalecer el conocimiento del patrimonio documen-



tal relacionado con uno de los sitios más estudiados del país.

Atlas Digital reunirá información histórica de varios siglos

El Archivo Regional del Cusco desarrolla una labor de sistematización de documentos coloniales con el propósito de crear el Atlas Digital de Machupicchu y su entorno. La propuesta busca reunir información dispersa en manuscritos históricos para ofrecer una visión más amplia sobre la evolución del territorio desde los primeros años del periodo virreinal.

De acuerdo con la institución, entre los documentos revisados aparecen referencias a caminos y espacios geográficos que formaron parte de la organización territorial de la época. Estos registros permitirán incorporar datos históricos a una plataforma digital destinada a investigadores, estudiantes y público interesado en la historia regional.

Documentos del siglo XVI aportan nuevas evidencias

Uno de los hallazgos más relevantes corresponde a manuscritos fechados entre 1544 y 1545. Los textos forman parte de los

llamados "libros becerro", documentos coloniales elaborados sobre materiales que permitieron su conservación durante varios siglos.

La investigación estuvo encabezada por la doctora Margaret Najaro y el magister Ronald Camara, con apoyo de especialistas en paleografía y conservación documental. Según información difundida por el Archivo Regional del Cusco, los manuscritos fueron ubicados en el Fondo Educandas.

Los registros contienen menciones a "Picchu", término que los investigadores relacionan con Machupicchu. Debido a la antigüedad de los documentos, los especialistas consideran que constituyen referencias tempranas sobre este espacio durante los primeros años posteriores a la conquista española.

Testimonios coloniales describen funciones políticas y económicas

Parte de la documentación identificada incluye información vinculada con descendientes de la nobleza inca. El director del Archivo Regional del Cusco, Edwin Berduzco Torres, explicó a la Agencia Andina que los documentos contienen entrevistas y registros históricos de especial interés.

La información recogida en

estos manuscritos ofrece detalles sobre la administración del territorio y las actividades desarrolladas en la zona durante el periodo colonial temprano. Los documentos también permiten examinar la continuidad de ciertas estructuras organizativas después del establecimiento del dominio español.

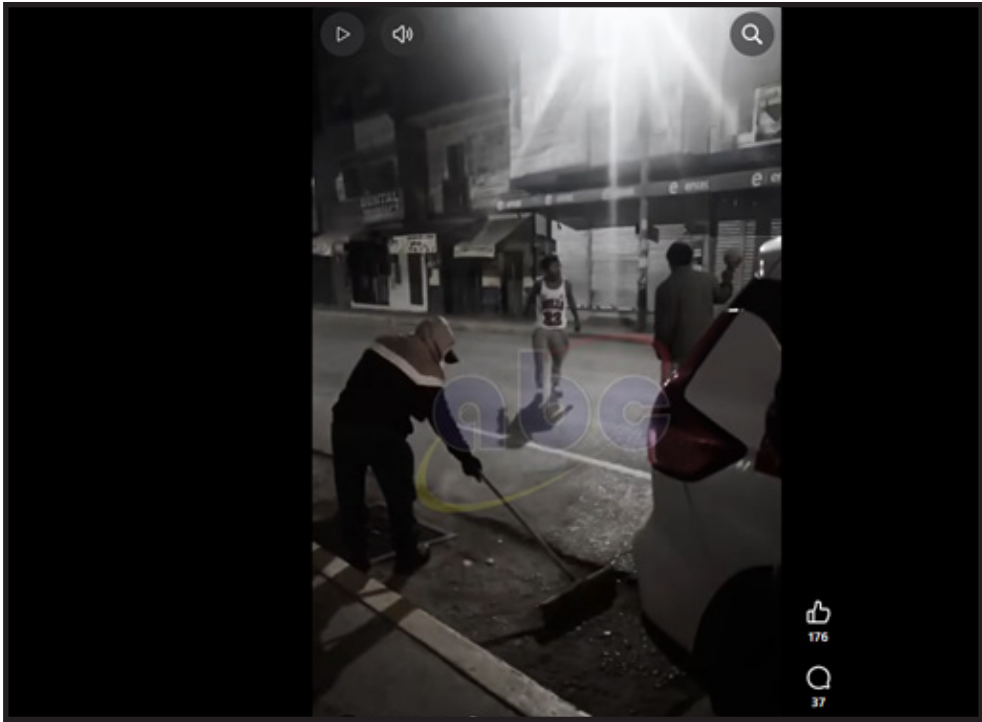
Investigación cuestiona la idea de una ciudad completamente abandonada

Los resultados preliminares plantean una lectura distinta respecto a la ocupación histórica de Machupicchu. Según los especialistas, los registros documentales muestran referencias a espacios administrados y habitados durante distintos momentos posteriores al periodo incaico.

"No era una ciudad perdida como en el año 1911 lo dan a conocer, siempre ha sido un espacio, territorios administrados durante estos 400 años por diferentes familias y personas que en ese momento habitaba", afirmó Berduzco.

Los investigadores consideran que estos documentos permiten analizar con mayor precisión los procesos de ocupación y gestión territorial en la zona, así como la relación entre las poblaciones locales y los espacios vinculados a Machupicchu.

Jóvenes protagonizan violenta discusión con machete y piedra en plena ley seca



En plena jornada de segunda vuelta electoral y bajo la vigencia de la ley seca en todo el país, se registró un altercado entre dos jóvenes en el jirón Jaquijahuana, ubicado en la localidad de Izcuchaca, provincia de Anta. El incidente se produjo alrededor de las 3:00 de la madrugada de este domingo 7 de junio. Según las imágenes compartidas por vecinos, uno de los involucrados portaba un machete mientras el otro sostenía una piedra, generando alarma entre la población. Cabe recordar que la ley seca, establecida desde el sábado, prohíbe el expendio y consumo de

bebidas alcohólicas durante el proceso electoral.

Este episodio vuelve a encender las alarmas sobre la persistencia de actos de violencia y consumo de alcohol en diversas regiones del país, incluso en días donde se aplican restricciones destinadas a garantizar el orden público. Los habitantes de Izcuchaca manifestaron su preocupación por el riesgo que implican este tipo de comportamientos, especialmente cuando involucran armas y se desarrollan en espacios públicos, poniendo en peligro la seguridad comunitaria.

Tragedia en la Abra de Málaga: un fallecido y dos heridos tras accidente de camioneta



Una camioneta protagonizó un grave accidente la noche del domingo en la zona de la Abra de Málaga, cerca de la cabina de control de SENASA, mientras descendía hacia Piri-Ollantaytambo. El incidente ocurrió alrededor de las 11:00 p. m., cuando el vehículo perdió el control por causas que aún están siendo investigadas. De acuerdo con información inicial, se reporta que los tres ocupantes del vehículo serían hermanos originarios del distrito de Pucyura, en la provincia de Anta. Tras el impacto, los heridos fueron trasladados de emergencia al centro de salud de Ollantaytambo; sin embargo,

testigos denuncian que el establecimiento se encontraba cerrado al momento de su llegada. Mientras se gestionaba la búsqueda de atención médica, uno de los afectados habría perdido la vida, aparentemente debido a la demora en recibir auxilio oportuno. Según hipótesis preliminares, se baraja la posibilidad de que el cansancio o el sueño del conductor haya sido un factor determinante en el origen del accidente. Actualmente, las autoridades están llevando a cabo las investigaciones pertinentes para esclarecer las circunstancias que rodearon este trágico acontecimiento.

Contraloría advierte incumplimiento de municipalidad de Canas en reporte de residuos sólidos

Omisión de información en plataforma SIGERSOL limita el control ambiental y podría incrementar riesgos sanitarios y contaminación en la provincia.

La Contraloría General de la República identificó un presunto incumplimiento por parte de la Municipalidad Provincial de Canas, en Yanaoca, al no presentar oportunamente los reportes trimestrales y anuales correspondientes al año 2025 sobre la

gestión y manejo de residuos sólidos en la plataforma digital SIGERSOL. La observación fue consignada en el Informe de Acción de Oficio Posterior N.º 5940-2026-CG/PREV-AOP. Según el órgano de control, la omisión impide

contar con información actualizada sobre el manejo integral de los residuos sólidos en la jurisdicción, incluyendo aspectos relacionados con la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos. Esta situación

limita la adecuada rendición de cuentas ante las entidades encargadas de la supervisión ambiental y sanitaria.

La Contraloría señaló que los reportes requeridos permiten al Ministerio del Ambiente (MINAM), al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y a otras entidades competentes monitorear el cumplimiento de las obligaciones municipales en materia ambiental. La falta de registro dificulta la identificación de deficiencias en el servicio y la adopción de medidas preventivas frente a posibles riesgos para la población. El informe advierte además que la ausencia de información afecta las acciones orientadas a reducir la degradación de suelos y la contaminación ambiental. Asimismo, limita el seguimiento de

indicadores clave para la gestión de residuos sólidos y obstaculiza la planificación de intervenciones destinadas a mejorar la calidad ambiental y sanitaria en el ámbito provincial. La situación cobra especial relevancia considerando que, según datos del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), la región registra importantes desafíos en materia de manejo de residuos. De acuerdo con los indicadores oficiales, solo una pequeña proporción de los residuos generados es segregada y valorizada, mientras que un porcentaje aún menor recibe una disposición final en infraestructuras adecuadas.

La Contraloría también alertó que la falta de reportes puede derivar en sanciones administrativas y económicas para la

entidad. Además, señaló que la omisión de información dificulta la labor de fiscalización del OEFA, que utiliza los datos registrados en SIGERSOL para programar supervisiones, verificar condiciones en campo e identificar riesgos ambientales o sanitarios que requieran intervención inmediata. Finalmente, el informe destaca que una gestión deficiente de residuos sólidos puede contribuir a la proliferación de vectores transmisores de enfermedades y agravar problemas de salud pública. En ese sentido, la Contraloría exhortó a la Municipalidad Provincial de Canas a adoptar medidas correctivas y preventivas para cumplir con sus obligaciones de reporte, fortalecer la gestión ambiental y reducir los riesgos que afectan a la población y al entorno natural.



Escenario ajustado exige cautela y revisión detallada de actas, advierte politólogo Franco Olcese

El especialista del Centro Wiñaq analizó el desarrollo de los comicios y enfatizó que, ante la estrecha diferencia entre los candidatos, el resultado final dependerá del procesamiento de las actas impugnadas.



El politólogo del Centro Wiñaq, Franco Olcese, analizó el desarrollo de la segunda vuelta electoral y los resultados preliminares emitidos por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), los cuales mues-

tran una diferencia de apenas el 0.3 % entre ambos candidatos. Al respecto, el especialista enfatizó que la situación es sumamente ajustada y que, a estas alturas, resulta imposible definir a un ganador.

"Lo que nos dice esta actualización es que todavía no se ha definido nada y no queda muy claro cuál podría ser el resultado final. Uno puede hacer proyecciones a nivel de décimas o centésimas, pero la ver-

dad es que lo que cuenta es cuando lleguen las actas realmente. Creo que tenemos que esperar", dijo en La Rotativa del Aire de RPP.

Respecto de la alta cifra de votos blancos (110 546) y nulos (1 108 502), el politólogo indicó que este comportamiento responde a diversas causas, principalmente a las características propias de los candidatos y al menor entusiasmo que ha despertado esta segunda vuelta en comparación con procesos anteriores.

"Fue una segunda vuelta más fría, que ayuda a este desinterés y se muestra en el voto en blanco o nulo. También refleja el poco entusiasmo que generan ambas candidaturas. Recordemos que llegan con poco voto a esta instancia, en comparación a lo que se puede obtener en otros países", explicó.

Irregularidades e impugnaciones

Al ser consultado sobre las denuncias de cédulas marcadas, Olcese fue cauteloso al evitar hablar de un fraude sistémico, pero reconoció la existencia de irregularidades focalizadas.

"Algunas personas están tratando de mover la voluntad popular a través de esas prácticas", indicó.

No obstante, precisó que todavía es muy temprano para evaluar la magnitud real de estas incidencias y que será fundamental la información que reporten los personeros de ambas agrupaciones políticas.

En relación con el porcentaje de actas que deben ser revisadas por los Jurados Electorales Especiales (JEE), las cuales suman más de 1 500 a nivel nacional, Olcese advirtió que la resolución de estas impugnaciones será determinante para inclinar la balanza.

"Esto podría ser muy importante; cuál es la tasa de

impugnación y cuál es la distribución de estas actas. Si son más de Lima, del sur o de la costa, eso podría inclinar el resultado hacia un lugar u otro. La labor de los personeros va a ser fundamental en la vigilancia del conteo", afirmó.

De cara a la asunción del nuevo gobierno, el politólogo proyectó un escenario de alta polarización, marcado por un electorado dividido casi a nivel de decimales. En ese sentido, advirtió que quien asuma la Presidencia de la República enfrentará el reto de construir consensos en medio de una considerable volatilidad política.

"La volatilidad y la colaboración van a seguir existiendo (...) El principal punto es que cualquiera que llegue a ser presidente no llega con una carta blanca, y eso es muy importante", concluyó.

La amenaza de José Domingo Pérez a Jorge Nieto que se hizo viral

Juntos por el Perú amenazó a Jorge Nieto por el comentario que realizó sobre sus congresistas vinculados a Sendero Luminoso.



La noche del 6 de junio, en una de las cuentas de Juntos por el Perú llamó la atención un video del exfiscal que investigó los temas de corrupción de Odebrecht, José Domingo Pérez, diciendo que denunciará al ex candidato del partido del Buen Gobierno, Jorge Nieto, a raíz de los comentarios emitidos en la noche anterior en el programa de Curwen sobre la presencia de los congresistas de Juntos por el Perú con vínculos de sendero Luminoso. En un mensaje locuaz y directo, el exfiscal Domingo Pérez dijo: "Señor Jorge Nieto Montesinos. Usted le ha mentado al país, utilizando la vieja practica montesinista, usted ha terruqueado a la opción democrática de Roberto Sánchez y Juntos por el Perú es por eso que el día lunes se va a interponer una denuncia por difamación agravada por los hechos

falsos señalados Señor Jorge Nieto, sea más Nieto y menos Montesinos". El video fue compartido por dirigentes de JPP, entre ellos del secretario del partido Ernesto Zunini, diciendo que denunciará al ex candidato del partido del Buen Gobierno, Jorge Nieto, a raíz de los comentarios emitidos en la noche anterior en el programa de Curwen sobre la presencia de los congresistas de Juntos por el Perú con vínculos de sendero Luminoso. En un mensaje locuaz y directo, el exfiscal Domingo Pérez dijo: "Señor Jorge Nieto Montesinos. Usted le ha mentado al país, utilizando la vieja practica montesinista, usted ha terruqueado a la opción democrática de Roberto Sánchez y Juntos por el Perú es por eso que el día lunes se va a interponer una denuncia por difamación agravada por los hechos

El comentario que desató la ira del fiscal que también investigó a Keiko Fujimori, fue este extracto de lo que dijo el líder del Partido del Buen Gobierno: "¿Yo puedo ignorar que hay gentes fundado-

ras del Movadef? Lo acaba de negar Roberto Sánchez en una entrevista con un entrevistador en un programa, me parece que el señor Cornejo, lo acaba de negar. Lo acaba de negar, pero él está mintiendo y él sabe que está mintiendo. Le puedo dar los nombres de los congresistas de Puno que son fundadores del Movadef, o en Ayacucho en donde el que fue ministro de trabajo del señor Pedro Castillo también es congresista y también proviene de esas canteras [Iber Maraví]. Yo, claro, ¿yo puedo ignorar eso?, perdóname, Víctor, yo leí completo el informe de la Comisión de la Verdad: 70,000 muertos resultado de la declaratoria de guerra que Sendero Luminoso le hizo al Estado peruano, 70% de las violaciones de derechos humanos son responsabilidad de Sendero Luminoso, lo dijo la Comisión de la Verdad, no yo. Yo no me siento cómodo con esa compañía en una alianza política, concédeme ese derecho".

Por su parte Jorge Nieto, lamentó esta denuncia y asimismo afirmó que amenazar con procesos judiciales es una mala noticia para la democracia.

Roberto Sánchez no descarta dialogar con Keiko Fujimori tras resultados de la segunda vuelta



El candidato presidencial por Juntos por el Perú (JPP), Roberto Sánchez, manifestó este lunes que la prioridad en este momento es garantizar la transparencia y la culminación del conteo oficial de votos, dejando en un segundo plano acciones legales contra Jorge Nieto Montesinos, líder del partido del Buen Gobierno, luego de que así lo anunciara el exfiscal José Domingo Pérez, integrante del equipo técnico de JPP.

"No, creo que vamos a poner lo más importante de este proceso. Hoy yo creo que lo importante es la serenidad, la tranquilidad, que este proceso concluya como correspondiente, respetando plenamente y con transparencia el proceso electoral. Y dejaremos para otro segundo momento situaciones que creo que no son indistintamente tan dramáticas", dijo el candidato al ser consultado por la prensa sobre la posible medida legal contra Nieto.

La pregunta a Sánchez se da luego de que el último sábado José Domingo Pérez anunciara a través de un video en redes sociales que este lunes 8 de junio iba a presentar una denuncia contra Nieto, quien en una entrevista en el programa de Youtube Brutalidad Política señaló que en Juntos por el Perú hay integrantes vinculados al Movadef, agrupación que actuó como el brazo político del movimiento terrorista Sendero Luminoso.

"Señor Jorge Nieto Montesinos, usted le ha mentado al país. Utilizando la vieja practica montesinista, usted ha terruqueado a la opción democrática de Roberto Sánchez y Juntos por el Perú. Es por eso que el día lunes se va a interponer una denuncia por

difamación agravada por los hechos falsos señalados. Señor Jorge Nieto, sea más Nieto y menos Montesinos", fue lo que dijo Pérez en su publicación.

Luego esta medida contra Nieto fue ratificada por JPP a través de un comunicado. "Es por eso que, el día lunes, se va a interponer una denuncia por difamación agravada por los hechos falsos señalados. ¡Señor Jorge Nieto, es lamentable su proceder!", se lee en el pronunciamiento.

No obstante, este lunes, tras reunirse con integrantes de su partido, Sánchez descartó esta acción inmediata contra el líder del Partido del Buen Gobierno.

Apertura al diálogo con todas las fuerzas políticas

En otro momento, el candidato presidencial no descartó entablar conversaciones con otras agrupaciones políticas, incluida su contendora de Fuerza Popular, Keiko Fujimori.

Sánchez dijo a la prensa que esta disposición busca establecer consensos que permitan abordar problemas como la pobreza y la corrupción en el país, más allá de las diferencias ideológicas o programáticas que separan a las organizaciones.

"Miren, con tal de derrotar la pobreza, la exclusión, la corrupción de nuestra patria, hay que ser capaces de reunirnos con todos los peruanos", dijo el candidato de Juntos por el Perú.

El pronunciamiento de Sánchez se dio luego de sostener un encuentro con figuras de su entorno político, entre ellos Ernesto Zunini, la candidata a la primera vicepresidencia Analí Márquez y el vocero legal Roy Mendoza.

El líder de Juntos por el Perú encabeza el conteo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) al 94.846 % de las actas contabilizadas con el 50.099% de los votos, mientras que su contrincante para ocupar la presidencia de la República, Keiko Fujimori (Fuerza Popular) alcanza el 49.901% de los votos.

Rodrigo Paz promulga la ley que regula los estados de excepción en medio de una ola de protestas

El presidente de Bolivia promulgó este lunes una norma que regula el estado de excepción y que fue aprobada por la Asamblea Legislativa en medio de la crisis. Su puesta en vigencia no implica que la activación de la medida



El presidente Rodrigo Paz promulgó este lunes la Ley de Regulación de Estados de Excepción a través de la cual se regula la aplicación de un régimen extraordinario y temporal que puede ser implementado en casos de amenaza externa, conmoción interna y desastre natural. "Promulgo esta norma porque está bajo la lógica de defender a las grandes ma-

yorías de aquellos que nos quieren atacar e irrumpir este proceso democrático", manifestó el presidente al firmar la norma y acusó al "narco terrorismo" de provocar las protestas sociales. Aunque el mandatario afirmó que "el diálogo es lo principal" para resolver las disputas internas, dio un mensaje a las Fuerzas Armadas: "Ustedes tienen la responsabilidad de cuidar nues-

tro futuro, actuar con firmeza y profesionalismo, respetando derechos humanos y nuestra Constitución (...) la patria confía en su misión histórica". La puesta en vigencia de esta ley se produce cuando el país cumple 33 días de bloqueos de carreteras masivos que han paralizado gran parte del país. Con la norma promulgada, el presidente puede dictar estado de excepción hasta por 90 días, con aval del Legislativo y la posibilidad de ampliar su duración. La norma fue aprobada de manera expedita en el Senado y en la Cámara de Diputados, donde fue sancionada la madrugada del domingo tras una sesión que se prolongó por más de diez horas. Aunque la ley finalmente fue aprobada por mayoría de

votos, hubo un intenso debate entre los parlamentarios. Por un lado, se expresó la urgencia de poner orden en el país tras más de un mes de bloqueos, pero por otro hubo cuestionamientos sobre la forma de aplicación. La controversia mayor giró en torno a un artículo que presume la legalidad de las actuaciones de las fuerzas del orden durante la vigencia de un estado de excepción. Algunos parlamentarios señalaron que la medida podría derivar en un exceso de abusos y vulneraciones de derechos humanos. Bolivia lleva más de un mes de protestas sociales y bloqueos que iniciaron en la región andina del país y se extendieron a seis de nueve departamentos. Las manifestaciones iniciaron con reclamos sindicales de aumento salarial y en rechazo contra la calidad del combustible y algunas reformas planteadas por el gobierno. Sin embargo, de ma-

nera progresiva, los sectores movilizadas se unieron para pedir la renuncia del presidente y han radicalizado las medidas de presión. Este lunes, la Administradora Boliviana de Carreteras reporta 84 piquetes en todo el país, lo que ha provocado desabastecimiento de alimentos, combustible y medicamentos principalmente en las ciudades de La Paz y El Alto, las más afectadas por los bloqueos, y el encarecimiento de productos básicos. Los medios locales reportan también la interrupción de algunos servicios médicos por la escasez de oxígeno medicinal, la suspensión de las clases escolares presenciales e irregularidades en el flujo del transporte público y el recojo de basura. Esta situación, que parece insostenible para la población afectada, se suma a las pérdidas económicas de sectores estratégicos como el transporte y la industria.

En ese contexto, actores políticos, económicos y organizaciones civiles han subido la presión al Gobierno para poner fin a las medidas de presión por el enorme costo social y económico que conllevan. Aunque el Estado puede recurrir a las fuerzas del orden para desbloquear los caminos, en el curso de este conflicto apostó por realizar convocatorias al diálogo que no se concretaron y habilitar "corredores humanitarios" temporales para permitir el paso de alimentos y otros productos. Sin señales claras de cuál es la estrategia para resolver el conflicto, el presidente tiene una nueva herramienta en las manos. El estado de excepción puede ser aplicado a partir de ahora en cualquier momento, a través de un decreto supremo que debe ser aprobado por la Asamblea Legislativa en un plazo de 72 horas.

Gobierno de Venezuela dice que no está planteada una negociación con María Corina Machado



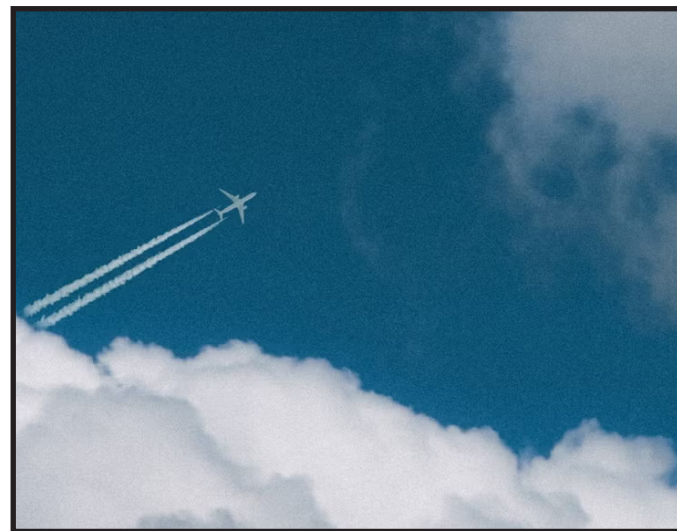
El Gobierno de Venezuela dijo este lunes que no está planteada una negociación con la oposición mayoritaria y "menos" con la líder antichavista y nobel de la paz María Corina Machado, quien insistió recientemente en que ella debe ser la interlocutora en unas negociaciones con el oficialismo que conduzcan a unas elecciones presidenciales en el país. "Eso es pura paja (mentira)", dijo el ministro de Interior y secretario general del gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, sobre el llamado del sector mayoritario de la oposición y de sus líderes, Machado y Edmundo González Urrutia, a una negociación "seria, firme y responsable" con el Gobierno de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, con el acompañamiento de EE.UU. para "restaurar la democracia" a

través de una elección presidencial. Durante la rueda de prensa semanal del PSUV, transmitida por el canal estatal Venezolana de Televisión, Cabello aseguró que con la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), la mayor coalición opositora, "no está planteado nada y con ella (Machado) menos". Asimismo, indicó que "no ha habido ninguna reunión en ninguna parte del mundo" de la mandataria encargada con "ningún personaje parecido" y que "ellos (los opositores) no están en condiciones de poner condiciones en este país". El pasado jueves, Machado insistió en que ella tiene "la responsabilidad de dirigir el proceso de negociación" con el Gobierno de Rodríguez y aseguró que esta es la mejor opción para el chavismo, que, consideró, se encuentra en una situación "insostenible" y que, por "una vía

o por otra, va a salir". En una entrevista con la periodista Carla Angola desde Oslo, la opositora advirtió de que "puede pasar cualquier cosa" en Venezuela si el proceso de transición no se realiza de forma ordenada, pacífica y con garantías con todas las partes involucradas. En ese sentido, explicó que debe haber un protocolo claro y muy definido en cuanto a objetivos, plazos y maneras de ir evaluando los resultados y señaló también la necesidad de que el pueblo venezolano esté "en el medio" y muy bien informado de lo que se está discutiendo. Recientemente, Machado anunció que será candidata y dijo que "no está en duda" la salida de Rodríguez, quien asumió el cargo tras la captura de Nicolás Maduro por parte de EE.UU. el pasado enero en Caracas.

Irak y Siria reabren espacio aéreo tras anuncio de Irán del fin de ataques contra Israel

Las autoridades de ambos países señalaron que continuarán evaluando las autoridades para garantizar los más altos niveles de seguridad en sus respectivos espacios aéreos.



Las autoridades de Irak y de Siria anunciaron este lunes la reapertura de su espacio aéreo después de que Irán comunicara el fin de sus ataques contra Israel en represalia por el bombardeo israelí del domingo en los suburbios meridionales de la capital libanesa, Beirut. En un comunicado, la Autoridad de Aviación Civil de Irak informó de "la reapertura del espacio aéreo iraquí a los vuelos con origen y destino en todos los aeropuertos del país, así como la reanudación del tráfico aéreo de acuerdo con los procedimientos operativos establecidos". Asimismo, indicó que seguirá "evaluando la situación, en coordinación con las autoridades pertinentes, para garantizar los más altos niveles de seguridad en el espacio aéreo iraquí". "Las aerolíneas y los pasajeros serán informados de cualquier novedad relativa al tráfico aéreo a través de los canales oficiales", añadió la nota. Bagdad anunció la noche del domingo el cierre de su espacio aéreo a todos

los vuelos durante 72 horas "como medida de precaución" tras los ataques con misiles de Irán contra Israel en represalia por los bombardeos israelíes contra los suburbios meridionales de Beirut, conocidos como el Dahye. Hoy, la Autoridad decidió reabrirlo poco tiempo después que el Ejército iraní anunciara el fin de las operaciones militares contra Tel Aviv, pero advirtió de que volverá a atacar a Israel si este reanuda las hostilidades contra el Líbano. Por su parte, la Autoridad General de Aviación Civil y Transporte Aéreo de Siria anunció en otro comunicado "el levantamiento de las medidas de precaución relacionada con el cierre de los corredores aéreos" del sur del país árabe, que incluye el Aeropuerto Internacional de Damasco. "Esta decisión se toma en vista de la mejora de las condiciones operativas y la disponibilidad de los requisitos necesarios para garantizar la seguridad de la navegación aérea, de conformidad con las normas internacionales aprobadas", añadió la nota. Siria también anunció la víspera el cierre del espacio aéreo del sur del país durante doce horas y esta mañana afirmó que la medida se extendía hasta la medianoche del lunes, pero el fin de los ataques de Irán contra Israel han llevado a las autoridades sirias a reevaluar la situación.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Cielo

944517287

**Anita
nuevecita**

992713734

**Chikita
poderosita**

947081996

Shirley

946455177

**Linda Belen
señorita nueva**

917199410

Relax

958717927

Yadira

939433027

Trycia

969149533

Yeny

992072519

Horóscopo Diario

9 de junio de 2026

Aries



No se complique la vida con una nueva relación. Salda todas sus deudas con gran facilidad. Cambiará de trabajo y le reportará grandes beneficios. Fuerte como un roble, pero le van a molestar las muelas.

Cancer



Sorprenda a su pareja con algo diferente, le gustará. Puede afrontar todos los gastos que se le avecinan. Buen día para empezar una nueva etapa profesional. Si utiliza un inadecuado material deportivo, su cuerpo se resentirá.

Libra



Visita de un amor o un amigo que vive fuera de la ciudad. Gracias a su constancia y astucia, no le falta el dinero. Algo repercutirá en su estatus dentro del trabajo. Si consigue quererse más se encontrará estupendamente.

Capricorn



Por fin se va a acercar esa persona que le interesa. De dinero, la estabilidad manda. Muestre solidaridad con un compañero. Alimentándose correctamente evitará alguna enfermedad.

Tauro



Las amistades superfluas no le beneficiarán nada. Sus asuntos financieros tienen muy buen aspecto. Ante la avalancha de trabajo, intente calmarse para no fallar. Debe dormir más, tómese en serio.

Leo



Ocasión propicia para consolidar su relación sentimental. Su economía deja mucho que desear. Reanude el trabajo que hace tiempo tiene paralizado. Lleno de energía para hacer un montón de actividades.

Scorpio



En el amor, no atraviesa su mejor momento. Planifique un futuro económico estable y seguro. Sus jefes le necesitan por su capacidad para relacionarse. Día propicio para dejar ese vicio que afecta a su salud.

Aquarius



Una relación del pasado trata de interferir en la actual. Puede adquirir bienes de valor, como joyas, o un coche. Evite que el trabajo se acumule. Cuide su salud de la mejor forma posible.

Géminis



Las reuniones con amigos le levantarán el ánimo. Un robo o un descuido pueden desajustar su economía. En asuntos laborales no le puede ir mejor. Disfrute de esa energía que posee.

Virgo



No está solo ante la adversidad, sus seres queridos lo apoyan. Un gasto extra le ha dejado el presupuesto descompensado. Sus habilidades sociales le proporcionarán un buen empleo. Pruebe con las técnicas de relajación orientales.

Sagittarius



Un viaje con su pareja le aclarará muchas dudas. Bache económico superado. Está tranquilo gracias a la buena marcha del trabajo. Aparece un problema leve con las articulaciones.

Pisces



Estará atento con su gente, a la que hará muy feliz. Cuide su cartera porque le pueden dar un sablazo. Relájese con el tema de su sueldo, mejorará en breve. Tiene falta de ejercicio, así que decídase y haga algo.



Florentino Pérez ganó las elecciones y seguirá siendo presidente del Real Madrid

Florentino Pérez seguirá siendo presidente del Real Madrid. El directivo blanco ganó las elecciones ante Enrique Riquelme y cumplirá otro mandato hasta el 2030 al frente del cuadro blanco, enlazando 21 años consecutivos como el mandamás merengue.

El recuento no fue nada sencillo. Las dos partes pidieron impugnar centenas de votos por no cumplir con las condiciones, pero finalmente el conteo pudo seguir su curso.

A pesar de que la diferencia fue más corta de lo esperado, Pérez terminó ganando en las 60 me-

sas instaladas y tuvo un claro triunfo en las urnas para tener otro periodo como presidente del Real Madrid.

Con la reelección de Pérez, José Mourinho se convertirá oficialmente en nuevo entrenador del Real Madrid y también se confirmarán los fichajes de Ibrahima Konaté y Denzel Dumfries.

Además, se espera que el directivo merengue mantenga su promesa de enviar una oferta de 150 millones de euros por un jugador de élite para seguir reforzando el equipo.

Uribe: "Yo decidí la llegada de Mosquera y considero que debió asumir antes"



El director general de fútbol de Sporting Cristal, Julio César Uribe, confirmó que la incorporación de Roberto Mosquera al cuadro celeste está muy cerca de concretarse y aseguró que se trata de una decisión tomada por la actual dirección deportiva.

"Faltan detalles muy pequeños para que se consolide la incorporación de Roberto al equipo. Es una decisión mía, Carlos Gonzáles lo dijo y yo lo ratifico", afirmó en Fútbol Satélite.

Uribe destacó la trayectoria y el vínculo histórico de Mosquera con la institución rimense. "Roberto es formado en la institución, es un técnico que no tiene que demostrar nada. Las ha conocido todas, ha conocido la sonrisa y la lágrima y es una persona exitosa. Goza de la confianza e identidad que necesitamos", señaló.

Asimismo, defendió la campaña realizada por Cristal durante el primer semestre y recordó que el equipo logró clasificar a la Copa Sudamericana. "Alianza nos empató en el último partido en un encuentro que lo tenías ganado. Cristal clasificó a la Sudamericana

y Alianza fue eliminado. Universitario fue el mejor, lo saludamos, pero luego debemos seguir compitiendo", sostuvo.

Refuerzos a la vista

El directivo del cuadro rimense también adelantó que el club buscará reforzar algunas zonas del campo para afrontar el Torneo Clausura y la Copa Sudamericana. "Van a llegar más jugadores a la institución para que al buen equipo que tenemos podamos contar con un mejor equipo. En la zona de creación y en la defensiva hay puntos que fortalecer", indicó.

Objetivos claros

Finalmente, Uribe dejó en claro que su compromiso con Sporting Cristal está por encima de cualquier interés personal. "Queremos ganar el Clausura y avanzar lo más posible en la Sudamericana. Queremos ser campeones. Yo estoy porque amo a Cristal y soy agradecido con el club que me formó", concluyó.

España se impuso por 3-1 a Perú en partido amistoso

En el cuarto amistoso en la era Mano Menezes, la selección peruana perdió por 3-1 ante España, que se prepara para disputar el Mundial. Jairo Vélez anotó el único gol de la 'bicolor'.



Tras el triunfo conseguido el pasado viernes ante Haití, Perú buscaba hacer un buen

partido ante España, que jugaba su último amistoso previo al Mundial 2026.

Apenas se había jugado un minuto del partido cuando Mikel Oyarzabal abrió la cuenta

tras la asistencia de Pau Cubarsí. España fue total dominador del juego en el arranque y Oyarzabal estuvo cerca del segundo a los 19 pero su disparo se fue por arriba.

Sobre el minuto 28, entre Fabio Gruber y Pedro Gallese lograron salvar el arco peruano pero a los 31 Pedri se encargó de aumentar la diferencia tras recibir el pase de Ferrán Torres.

Adrián Ugarriza estuvo muy cerca de descontar un minuto después cuando logró desbordar por izquierda pero su remate no llegó a entrar. Jhonny Vidales también tuvo una chance a los 39, lamentablemente su

disparo se fue por un costado.

Para la segunda mitad, la selección española hizo varios cambios y llegó a reemplazar a todo su once. El tercer gol llegó en el minuto 52 con un centro de Yeremi Pino fue mal interceptado por Gallese, quien terminó metiendo el balón en su propio arco.

En el complemento en la selección nacional entraron Alfonso Barco, Maxloren Castro, André Carrillo y Adrián Quiroz. Perú casi no llegaba al arco rival pero sobre el minuto 65, Marcos López dio un buen pase largo que encontró a Jairo Vélez, quien frente al arco logró anotar con buena

definición. El atacante de Alianza Lima marcó su cuarto gol con la selección.

Ya sobre el final tuvieron minutos Matías Zegarra, Marco Huamán, Jairo Concha y Rodrigo Vilca.

De esta manera, Perú finalizó estos dos amistosos de fecha FIFA con saldo de una victoria y una derrota, y en los cuatro partidos jugados hasta el momento con Menezes de técnico la selección ganó un partido, empató otro y perdió dos. España quedó listo para lo que será su participación en el Mundial, en el que debutará el próximo lunes 15 frente a Cabo Verde.

Encuentra las diferencias





C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



Martes 9 de junio de 2026



España se impuso por 3-1 a Perú en partido amistoso

En el cuarto amistoso en la era Mano Menezes, la selección peruana perdió por 3-1 ante España, que se prepara para disputar el Mundial. Jairo Vélez anotó el único gol de la 'bicolor'.



Florentino Pérez ganó las elecciones y seguirá siendo presidente del Real Madrid



Uribe: "Yo decidí la llegada de Mosquera y considero que debió asumir antes"

